

**RECUADRO 10**  
**PRINCIPALES CAMBIOS NORMATIVOS**

*Normas que regulan el Sistema Financiero*

Emitidas por la SBS:

- Resolución SBS N° 14369-2010 (28/10/2010).- Fijan contribución trimestral para las Empresas Administradoras Hipotecarias para el cuarto trimestre de 2010.
- Circular N° G-153-2010 (07/10/2010).- Actualizan capital social mínimo de las empresas supervisadas correspondiente al trimestre octubre – diciembre de 2010.
- Res. SBS N° 12321-2010 (04/10/2010).- Establecen índices de liquidez y solvencia y demás condiciones que deben cumplir las CAC no autorizadas a operar con recursos del público para poder captar depósitos CTS de sus socios.
- Res. SBS N° 11823-2010 (29/09/2010).- Aprueba reglamento para la Supervisión Consolidada de los Conglomerados Financieros y Mixtos.
- Circular N° B-2193-2010 (28/09/2010).- Aprueba la activación de la regla procíclica.
- Circular N° B-2192-2010 (08/09/2010).- Establece el monto máximo de cobertura del Fondo de Seguro de Depósitos correspondiente al trimestre setiembre-noviembre en S/. 84 710.
- Res. SBS N° 9641-2010 (29/08/2010).- Modifican el manual de contabilidad para las Cooperativas de Ahorro y Crédito no autorizadas a operar con recursos del público.
- Circular N° CM-379-2010 (27/08/2010).- Aprueban Circular sobre Ejecución Extrajudicial de garantía mobiliaria.
- Res. N° 9115-2010 (19/08/2010).- Declaran sometimiento al régimen de intervención de la Caja de Beneficios y Seguridad Social del Pescador
- Res. N° 8504-2010 (07/08/2010).- Aprueban Reglamento para la Reestructuración, Repotenciación, Disolución y Liquidación de las Derramas, Cajas de Beneficios y otros





fondos que reciban recursos de sus afiliados y otorguen pensiones de cesantía, jubilación y similares.

- Res. N° 8388-2010 (28/07/2010).- Reemplazan la Séptima Disposición Final del reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Crédito aprobado por Res. SBS N° 14353-2009 y sus modificatorias.
- Circular N° B-2191-2010 (28/07/2010) Aprueban normas para el Registro de tasas de interés, comisiones y otros costos – RETASAS.
- Circular N° G-151-2010 (12/07/2010) Actualizan capital social mínimo de las empresas supervisadas correspondiente al trimestre julio – setiembre de 2010.
- Circular N° B-2190-2010 (06/06/2010).- Establece el monto máximo de cobertura del Fondo de Seguro de Depósitos correspondiente al trimestre junio-agosto en S/. 84 302.
- Res. N° 3281-2010 (19/04/2010).- Modifican reglamento de la gestión integral de riesgos y el procedimiento N° 110 del TUPA de la SBS.

Emitidas por el Congreso de la República:

- Ley N° 29571 (02/09/2010).- Se aprueba el Código de Protección y Defensa del Consumidor.

Emitidas por el BCRP:

- Circular N° 040-2010-BRP (28/10/2010).- Modifica los causales de vencimiento anticipado del contrato de repo de Certificados de Participación Preferente emitidos con cargo a fideicomisos de derecho de crédito.
- Circular N° 039-2010-BRP (28/10/2010).- Modifica los requisitos para las operaciones repo de cartera de créditos.
- Circular N° 035-2010-BRP (04/10/2010).- Modifica el monto mínimo para constituir depósitos *overnight* en moneda extranjera.
- Circular N° 036-2010-BRP (04/10/2010).- Se incluye dentro de los instrumentos dirigidos a regular la liquidez en el mercado a los Certificados de Depósito en Moneda Nacional con Tasa Variable del BCRP (CDV BCRP).
- Circular N° 037-2010-BRP (04/10/2010).- Se incluye dentro de los instrumentos dirigidos a regular la liquidez en el mercado a los Certificados de Depósito Liquidables en dólares del BCRP (CDLD BCRP).
- Circular N° 031 y N° 032-2010-BCRP (29/09/2010).- Disposiciones de encaje en moneda nacional (MN) y extranjera (ME). Incrementa la tasa de encaje mínimo legal en ambas monedas de 8,5% a 9% y la tasa marginal aplicable a las obligaciones sujetas al régimen general de encaje en ME de 50% a 55%, entre otras.
- Circular N° 029-2010-BCRP (10/09/2010).- Disposiciones de encaje en MN y ME. Modifica la tasa de encaje para los créditos del exterior con plazos menores a 2 años.
- Circular N° 028-2010-BCRP (07/09/2010).- Se modifica el Reglamento de las Cámaras de Compensación de Transferencia de Crédito.
- Circular N° 026-2010-BCRP (27/08/2010).- Disposiciones de Encaje en MN y ME. Modifica la tasa de encaje aplicable a las obligaciones procedentes del exterior.

- Circular N° 024 y 025-2010-BCRP (08/08/2010).- Disposiciones de Encaje en MN y ME. Incrementa la tasa de encaje mínimo legal en ambas monedas de 8% a 8,5% y la tasa marginal aplicable a las obligaciones sujetas al régimen general de encaje en ME de 45% a 50%, entre otras.

#### Normas que regulan el Sistema Privado de Pensiones

##### Emitidas por la SBS:

- Res. N° 6460-2010 (23/06/2010).- Modifican el Título VI del Compendio de Normas de Superintendencia Reglamentarias del SPP, para establecer los límites máximos aplicables a la negociación de las operaciones de compra y venta de moneda extranjera en 0,85% y 1,95% del valor conjunto de los Fondos para las operaciones realizadas durante un día y durante una semana respectivamente.
- Circular N° AFP-113-2010 (20/06/2010).- Establecen estándares mínimos de contenido de información que las AFP deberán observar en la orientación a potenciales pensionistas.
- Circular N° AFP-112-2010 (12/06/2010).- Establecen estándar de contenido mínimo de la cartilla informativa de los aspectos relevantes de los multifondos y de la elección o cambio del tipo de fondo de pensiones de preferencia del afiliado al SPP.
- Circular N° AFP-111-2010 (28/05/2010).- Precisan alcance de los términos “cobertura de riesgos” y “gestión o manejo eficiente del portafolio” aplicable a la normativa sobre inversiones en el SPP.

##### Emitidas por el BCRP:

- Circular N° 030-2010-BCRP (14/09/2010).- Se incrementa el límite de inversión en el exterior para los fondos administrados por las AFP de 28% a 30%.
- Circular N° 019-2010-BCRP (16/07/2010).- Se incrementa el límite de inversión en el exterior para los fondos administrados por las AFP de 26% a 28%.
- Circular N° 015-2010-BCRP (17/06/2010).- Se incrementa el límite de inversión en el exterior para los fondos administrados por las AFP de 24% a 26%.

##### Emitidas por el Poder Ejecutivo:

- D.S. N° 104-2010-EF (17/04/2010).- Modifica el Reglamento del TUO de la Ley del Sistema Privado de Pensiones. Incorpora límites por emisor para cada tipo de fondo administrado. Modifica los criterios para el cálculo de rentabilidad mínima. Introduce la modalidad de pensiones vitalicias nominales reajustables tanto para nuevos soles como para dólares.

#### Normas que regulan el Mercado de Capitales

##### Emitidas por CONASEV

- Res. N° 107-2010-EF/94.01.1 (29/10/2010).- Aprueban Reglamento del Mercado Integrado a través del Enrutamiento Intermediado.





- Res. N° 102-2010-EF/94.01.1 (14/10/2010).- Se dispone que las personas jurídicas bajo el ámbito de supervisión de CONASEV deberán preparar sus estados financieros con observancia plena de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- Res. N° 095-2010-EF/94.01.1 (04/10/2010).- Aprueban Reglamento del Director de Mercados de Bolsas de Valores.
- Res. N° 083-2010-EF/94.01.1 (28/08/2010).- Modifican el Reglamento de Oferta Pública Primaria y de Venta de Valores Mobiliarios.
- Res. N° 071-2010-EF/94.01.1 (22/07/2010).- Crean Registro Público denominado "Registro especial de otras entidades bajo competencia de CONASEV.
- Res. N° 068-2010-EF/94.01.1 (16/07/2010).- Aprueban nuevo texto del Reglamento de Fondos Mutuos de Inversión en Valores y sus Sociedades Administradoras a que se refiere el Título IX de la Ley del Mercado de Valores.
- Res. N° 021-2010-EF/94.06.2 (14/07/2010).- Autorizan la organización de una empresa proveedora de precios denominada Proveedor Integral de Precios del Perú S.A.

#### Otras Normas

- Circular N° 038-2010-BCRP (12/10/2010).- Reglamento del Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos de la Asociación Latinoamericana de Integración aplicable en Perú.
- Circular N° 012-2010-BCRP (05/05/2010).- Reglamento General de los Sistemas de Pagos.
- Circular N° 013-2010-BCRP (05/05/2010).- Reglamento de las Empresas de Servicios de Canje y Compensación.

---

60 Este número excluye a las empresas de arrendamiento financiero; las empresas afianzadoras y de garantías; las empresas de servicios fiduciarios; las empresas administradoras hipotecarias; los almacenes generales de depósito; las empresas de transferencias de fondos; las cooperativas; y las entidades estatales como COFIDE; Agrobanco y el Fondo Mivivienda.